RESOLUCIÓN P/ Nº 396 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO ID Nº 432.684, TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

Asunción, 05 de diciembre de 2023.

VISTO: El Contrato ID Nº 432.684 suscrito con el Sr. Reinerio Buzo Ortiz, en representación de la firma EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A., para la Prestación del Servicio TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario ampliar el monto del Contrato ID 432.684, a fin de seguir contando con la prestación del servicio de transporte para indígenas a fin de seguir brindando asistencia a las comunidades indígenas.

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 90, de fecha 21 de agosto de 2023, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, **Marlene Graciela Ocampos Benítez**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **AUTORIZAR** la ampliación del monto del Contrato ID N° ID 432.684 suscrito con el Sr. Reinerio Buzo Ortiz y el Instituto Paraguayo del Indígena por un importe de G. 93.560.000.- (Noventa y tres millones quinientos setenta y mil).

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Marlene Graciela Ocampos Benítez
Presidenta